



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00506934- -UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Inclusión Social referente a la autorización para realizar la "Muestra de Carreras - ¡UNC CON Vos! Ingreso 2023" durante los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año; asimismo, para disponer de los espacios y el personal que la misma requiera;

Y CONSIDERANDO:

Que la Muestra está destinada a los alumnos de los últimos años de los Colegios Secundarios, como así también, a todos los aspirantes que deseen formar parte de esta Casa de Altos Estudios;

Que este evento tiene por finalidad dar a conocer las múltiples y variadas oportunidades académicas de grado y pregrado que brinda la Universidad Nacional de Córdoba, y promover en jóvenes y adultos/as un primer acercamiento a la vida universitaria, poniendo énfasis en la construcción de proyectos de futuro y en las posibilidades educativas y ocupacionales que ofrece la UNC;

Que esta Secretaría, a través de la Dirección de Inclusión Social y el Área de Ciudadanía y Comunicación Estudiantil, será la responsable de la organización de la misma y contará con la participación de las quince Facultades, los dos Colegios Pre-Universitarios y la Escuela de Oficios de nuestra Universidad;

Que las actividades a realizarse son de interés para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en virtud de estar en concordancia con los ejes definidos para la gestión;

Que la Muestra de Carreras se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del Pabellón Argentina de 9.00 h a 18.00 h, y la información

relativa al evento se encontrará disponible en la plataforma web a los fines de multiplicar el alcance de la misma;

Que quienes participen de la Muestra, en cualquiera de sus modalidades, encontrarán información sobre todas las carreras universitarias de cada Unidad Académica; charlas con estudiantes y docentes; espacios interactivos sobre prácticas de la profesión; información sobre las acciones y programas para el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes en la UNC; visitas guiadas por Ciudad Universitaria y el centro de la ciudad donde se encuentran edificios universitarios; y actividades culturales y recreativas;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la “Muestra de Carreras - ¡UNC con Vos! Ingreso 2023”, que se realizará los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, en modalidad presencial y virtual.

ARTICULO 2°: Declarar a la “Muestra de Carreras - ¡UNC con Vos! Ingreso 2023” como actividad esencial de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, a la Coordinación de Inclusión Social, y al Área de Ciudadanía y Comunicación Estudiantil. Cumplido, archívese.

**eb**